



MCR

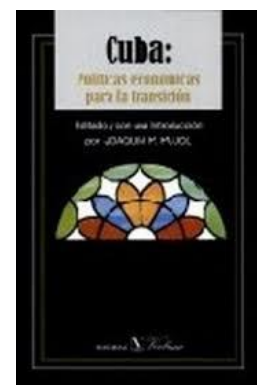
MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN
INFORME SEMANAL

[Del 19 al 26 de julio del 2022]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-La transición económica cubana.

He defendido la tesis que se impone llevar a cabo una transición que posee cuatro dimensiones, eso es, política, económica, social y cultural. En este trabajo me detendré en la segunda, que obviamente consiste en pasar de la planificación al mercado. La Economía Social de Mercado (ESM), por la cual apuesto, “es un orden económico que se caracteriza por la propiedad privada, la competencia, la libre formación de precios y la libre circulación de trabajo, capital y servicios”, a su vez se “libera la iniciativa individual, el espíritu de empresa y las innovaciones”, estas últimas, como fuente importante de la productividad y el crecimiento económico. Lo anterior se trenza con los aportes de la tradición socialcristiana de solidaridad y cooperación, en tanto la equidad y la justicia social son su correlato.



Por otra parte, la ESM “prioriza la autoayuda frente a la asistencia del Estado, también que las entidades superiores ayuden a las entidades inferiores para que estas últimas puedan cumplir sus funciones”. Todo lo que el individuo pueda asumir bajo su propia responsabilidad ya sea por sí solo o en su círculo privado forma parte de la cosmovisión que defienden las autoridades estatales superiores, en tanto la autonomía de la persona humana y demás organizaciones de la sociedad civil están establecidas como una verdad incontestable.

La ESM considera que el mercado posee fallas, como pueden ser, las externalidades, la asimetría de información, la existencia de los bienes públicos, la economía de escala, la formación de monopolios, y que determinados segmentos de la sociedad por razones ajenas a su voluntad se quedan al margen de los ingresos y los servicios básicos. En aras de corregir dichas fallas esta versión de la economía de mercado prevé intervenciones.

El futuro gobierno de transición heredará un panorama macroeconómico atravesado por deuda externa, déficit fiscal e inflación. También en el aspecto microeconómico, empresas paraestatales con baja eficiencia y productividad, falta de libertad económica, monopolio del comercio exterior, así como en otros ámbitos, y la no disposición total o parcial de todo el repertorio de instituciones del mercado. Existe “vasta evidencia empírica que la estabilidad macroeconómica y la libertad microeconómica juntas en promedio, facilitan el crecimiento económico”.

Teniendo en cuenta las reformas económicas implementadas en las transiciones más exitosas en los países del centro y éste de Europa, se puede concluir que se clasifican de la siguiente manera: estabilización, liberalización, privatización y la creación de instituciones de mercado.

Estabilización.

El control de la inflación y de los presupuestos es esencial para evitar que el costo de la vida suba más rápido que los ingresos del asalariado promedio. También es una condición sine qua non para lograr crecimiento económico. El populismo es lo opuesto a esta disciplina macroeconómica. Queda fuera de discusión la necesidad de la estabilización, lo discutido es la velocidad de su implementación. Existen tres teorías a poner en práctica, según los reformadores y consejeros internacionales.

El primer grupo, propone una estabilización repentina a través de una política monetaria y fiscal austera, acompañada de una liberalización, de la noche a la mañana, de los controles microeconómicos, de los precios y de controles cambiarios. **El segundo grupo**, es gradualista y secuencialista, de modo que para minimizar el trastorno económico apuesta por comenzar liberalizando los precios paulatinamente y por productos, del mismo modo lograr pequeños éxitos, los cuales desatarían una dinámica imparable. **El tercer grupo**, se puede definir como neo-marxista o de la tercera vía, es de difícil definición y existen varias versiones, conduce inevitablemente a distorsiones económicas y a la corrupción.

Liberalización.

La liberalización consiste básicamente en implantar la libertad económica, o sea, que los emprendedores legítimos puedan funcionar sin excesivos obstáculos por parte del gobierno, en tanto exista ausencia de coerción o restricción sobre la producción, distribución o el consumo de bienes y servicios. Esto incluye, que un emprendedor pueda vender lo que quiera, donde quiera y al precio que quiera. Por ejemplo, en Polonia en 1990 se liberalizaron tres variables importantes.

La primera, fue el precio de todos los productos, menos el combustible, vivienda, ferrocarriles y empresas de servicios públicos, los cuales fueron liberalizados posterior y paulatinamente. **La segunda**, consistió en flexibilizar los trámites burocráticos para poder abrir una empresa u operar como actor económico; el emprendedor solo tenía que llenar un formulario para notificar que abría una empresa, pero éste no podía impedirselo. **La tercera**, en liberalizar el comercio exterior para que se pudieran importar insumos sin tener que depender de los monopolios no competitivos establecidos. Por otra parte, se devaluó el zloty para que se equilibrara con su valor real, así como otorgarle convertibilidad con las monedas extranjeras, con la ayuda de un fondo de estabilización proporcionado por Estados Unidos.

Las reformas que se adoptaron para atraer inversión extranjera, incluyen: posibilidad de invertir directamente, libertad de repatriar utilidades, igualdad ante la ley para los inversionistas extranjeros, libertad para poder vender localmente los bienes producidos, plena convertibilidad monetaria, y eventualmente, eximir de pago de impuestos a los inversionistas extranjeros.

Privatización.

La privatización toma varios años de planeación, y aún más de ejecución. Los reformadores se enfrentaron al desafío de encontrar una solución de compromisos entre varias variables: gobernabilidad corporativa, rapidez, acceso a capital, ingresos para el gobierno y justicia para la población. En cada país se implementó una combinación en diferentes proporciones de las mismas, atendiendo a razones ideológicas, políticas y prácticas.

Las diferentes modalidades de privatización puestas en marcha, fueron: libre flotación de las acciones en el mercado de valores de las paraestatales corporativizadas, venta a intereses externos, venta a gerentes y empleados, Vouchers a ciudadanos y privatización espontánea. También se implementó un sistema híbrido, en aras de asegurar capital, una gerencia de primer nivel y la inserción en los mercados globales, en tanto que la población pudiera participar en la nueva economía de mercado, incluso como propietaria. Para tal fin se decidió que una simple mayoría (50% +1) de las acciones corporativas de las paraestatales se las vendieran a un inversionista estratégico extranjero y el resto se las distribuyeran en forma de vouchers a la población gratuitamente.

La primera etapa consistió en venderles, en condiciones favorables, las pequeñas y medianas empresas a los ciudadanos, principalmente a los que ya las manejaban, a lo cual se añadió las partes de las empresas que fueron desmanteladas. Considero que las anteriores variantes privatizadoras, nos pueden servir de referente, hablo del sistema híbrido como la solución ofrecida a la pequeñas y medianas empresas.

Instituciones económicas.

Las principales reformas en éste ámbito son legislativas, judiciales y administrativas.

La legislativa, se debe asegurar la fácil entrada de nuevas empresas al mercado, así como de su salida (ley de bancarrota), favorecer la atracción de inversión extranjera directa, reforma bancaria para desmonopolizar la banca y regular sus operaciones, un código comercial y otro civil, leyes que regulen la santidad de los contratos, las patentes y que eviten conductas anticompetitivas, creación de un mercado de valores, ley que obligue a la divulgación de información empresarial a los accionistas, sistema de protección a los accionistas minoritarios y la creación de mecanismos para que los dueños puedan cambiar los gerentes en las empresas.

En lo judicial, se necesita habilitar a los tribunales para que puedan resolver disputas comerciales y contractuales, compañías que presten servicios legales, de publicidad y de seguro, se necesita establecer regulaciones y prácticas para proteger a los empresarios de los burócratas depredadores y de las mafias.

En lo administrativo, implementación de una intermediación financiera moderna: banco central autónomo, bancos comerciales, cooperativas de ahorro y créditos y bancos comunitarios, así como obligar por ley un mínimo de depósitos y un máximo a los pasivos; lonjas de comercio; casa de corretajes; un ecosistema de innovación; sistema de capacitación y recapitación de la fuerza laboral; comités de competitividad, apoyo a la Mpymes y facilitador de exportaciones; sistema educativo bien dotado con cobertura universal; servicio civil independiente y eficaz; adoptar un sistema tributario no confiscatorio, razonable y moderno y un sistema de compensación para los desempleados.

“Hasta la fecha se debate cuál debería ser el momento preciso dentro de las reformas económicas para introducir las diversas instituciones”. Por ejemplo, “en Bulgaria se estableció un Consejo de Desmonopolización, el cual en poco tiempo dismanteló a cien compañías para crear ochocientas en su lugar, antes de liberalizar sus precios y privatizar”.

Se debe poner énfasis en la Cuarta Revolución Industrial, “pues generará millones de puestos de trabajos en el mundo para aquellos que posean las capacidades y la formación adecuada”. Unos de los mayores desafíos de los gobernantes y empresarios es formar la fuerza de trabajo del futuro, ayudar a los trabajadores actuales e impulsar un ecosistema de innovación para de conjunto, estar en mejores condiciones de realizar la transición hasta esta nueva economía.

Sería imperdonable no ser lo suficientemente visionario para no adoptar decisiones adecuadas y en consecuencia quedarnos “atrapados en el pensamiento tradicional, lineal (y no disruptivo), por estar entrampados en preocupaciones inmediatas, como para no pensar estratégicamente sobre la fuerza de la disrupción y la innovación que le dan forma a nuestro futuro” El nuevo proyecto de país necesita un liderazgo y comprensión de los cambios en marcha en todos los sectores, se necesita rediseñar nuestro sistema económico, social y político, no solamente para salir de la opresión y pobreza en que nos ha entrampado el totalitarismo de viejo cuño que hemos padecido, sino para responder a la cuarta revolución industrial.

Bibliografía:

Introducción a la Economía Social de Mercado; Marcelo Resico; Fundación Konrad Adenauer.

Transiciones. La experiencia de Europa de Este; Fredo Arias King.

La Cuarta Revolución Industrial; Klaus Schwab.



Librado R. Linares García

libradoricardolinaresgarcia64@gmail.com
www.mcrcuba.org

T. Móviles: 52378063 y 53769404

